

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2023 - 2026



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2023 - 2026

| DICIEMBRE 2023

PAULA HERRERA IDÁRRAGA
Directora

ANA MARÍA ALMARIO DRESZER
Secretaria General

MARY MONTOYA CÁCERES
Subdirectora de Administración y Seguimiento

LAURA ALEJANDRA LOZANO FRIAS
Subdirectora de Promoción

FREDYS ALBERTO SIMANCA HERRERA
Subdirector de Desarrollo y Tecnología

NATALIA LOZANO SIERRA
Asesora de Planeación

NATHALIA BARRIOS
Asesora Jurídica

ALEJANDRA TORRES ROMERO
Asesora de Comunicaciones

JUAN MANUEL BELLO JARAMILLO
Asesor de Control Interno

MAYRA ALEJANDRA ARIAS
Asesora de la Dirección

GUSTAVO CAMELO HURTADO
Asesor misional (e)



Unidad del
**Servicio
de Empleo**



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo

CONTENIDO

Introducción	04
CAPÍTULO 1	05
Documentos Referentes	
CAPÍTULO 2	08
Objetivos Sectoriales	
CAPÍTULO 3	09
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	
CAPÍTULO 4	10
Objetivos Estratégicos Institucionales	

INTRODUCCIÓN

Desde el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se define la planeación como “el punto de partida del proceso de gestión pública, dado que allí se establecen las directrices estratégicas para guiar la gestión del desarrollo integral. Es el proceso permanente mediante el cual se determina racionalmente a dónde queremos ir y cómo llegar”¹. Así las cosas, el Plan Nacional de Desarrollo como instrumento, determina la hoja de ruta para la definición de las metas institucionales.

La Planeación Estratégica es el proceso que permite a una organización definir

su misión, describir su entorno, identificar sus principales apuestas estratégicas, elaborar, desarrollar y poner en marcha distintos planes de operación. Por lo tanto, el Plan Estratégico se convierte en el documento en el que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) refleja cuál será la estrategia a seguir en el mediano plazo, usualmente en el período que dura la administración vigente (4 años). Además, describe la misión, la visión y los objetivos estratégicos que la Entidad pretende cumplir en un período determinado y sirve de guía para alcanzar los objetivos y metas planteadas. 📍

1. Departamento Nacional de Planeación. (01 de febrero de 2024). Aspectos Generales de la Gestión Pública. <https://pazvictimas.dnp.gov.co/herramientas-de-planeacion/Paginas/aspectosgestionpublica.aspx#:~:text=Planeaci%C3%B3n%3A%20Es%20el%20punto%20de,ir%20y%20c%C3%B3mo%20llegar%20all%C3%A1>

DOCUMENTOS

REFERENTES

La construcción del Plan Estratégico Institucional de la Unidad Del Servicio Público De Empleo, de ahora en adelante la Unidad SPE, tiene como principal referente el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales, se contribuye a su cumplimiento en el objetivo número ocho “Trabajo decente y crecimiento económico”², la Ley 1636 de 2013 reformada y adicionada por la Ley 2225 de 2022 “Por medio de la cual se crea el Mecanismo de Protección al Cesante en Colombia”, y el Decreto 2521 de 2012 por medio del cual se estructura la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Aunado al proceso de definición del Plan Estratégico, se realizaron jornadas participativas para definir la planeación estratégica de la

Unidad del SPE; inicialmente, se hizo un análisis y un cruce entre los objetivos estratégicos institucionales que estaban definidos y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, obteniendo como resultado las apuestas estratégicas, las cuales, serán la hoja de ruta de la Unidad para cumplir los retos identificados.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida³

El PND 2022 - 2026 implica el acuerdo en un gran pacto en donde concurren las inversiones públicas y privadas, así como los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como Estado, se defina el conjunto de prioridades, que generarán la verdadera transformación. El

Plan Nacional de Desarrollo propende por la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, caminar en la misma dirección y generar así el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de sus regiones.

El desarrollo de la misión institucional, la Unidad del SPE despliega acciones orientadas a administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo (SPE), con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de La Red de Prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

De acuerdo con la matriz de la desigualdad social en América Latina⁴, documento elaborado por la Comisión Económica para

2. Naciones Unidas. (30 de enero de 2024). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

3. Departamento Nacional de Planeación. (30 de enero de 2024). Ley No. 2294 del 19 de mayo de 2023.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/Ley_2294_del_19_de_mayo_de_2023.pdf

4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (30 de enero de 2024). Matriz de la desigualdad social en América Latina.

https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf

América Latina y el Caribe, el país presenta grandes desigualdades en términos de desarrollo económico, social y cultural entre los diferentes territorios. Estas desigualdades se reflejan en el mercado laboral, donde las personas que viven en los territorios más rezagados tienen menos oportunidades de acceder al empleo.

Es por esto que las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los grupos étnicos, la comunidad campesina, entre otros; tienen necesidades específicas que deben ser atendidas para facilitar el acceso a un empleo digno y decente. Estas necesidades varían según el territorio, por lo que es importante incorporar un enfoque territorial que permita atenderlas de manera eficaz.

Por lo anterior, los objetivos estratégicos institucionales orientan todo el accionar de la Entidad hacia el logro de resultados transformacionales que incrementen las oportunidades de acceso a trabajos formales, donde además se promueve la inclusión laboral de las poblaciones con mayores barreras, a través de los servicios de gestión y colocación de empleo y la incorporación de un modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas que facilite el acceso al mercado laboral con equidad y justicia social del país.

Ahora bien, la Unidad del SPE como entidad encargada de administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo (SPE), con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de La Red de Prestadores en el ámbito de la articulación e

integración de las políticas activas del mercado de trabajo, orienta su direccionamiento estratégico esencialmente con lo consignado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026, que contempla el trabajo como derecho fundamental, fuente de riqueza y libertad para lograr una sociedad justa y democrática.

El PND: Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 se compone de cinco transformaciones que buscan la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental del país:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5. Convergencia regional.

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo cuenta con cuatro ejes transversales:

1. Paz Total.
2. Los actores diferenciales para el cambio.
3. Estabilidad macroeconómica.
4. Política exterior con enfoque de género.

En este sentido, en lo que respecta al pilar transformacional: Seguridad humana y justicia social, una de las condiciones para

las transformaciones del aparato productivo es lograr garantías de trabajo decente en el cual las y los trabajadores puedan acceder a empleo e ingresos dignos, con seguridad en el lugar de trabajo y la protección social, y con entornos laborales en los cuales se propicie el diálogo y el cumplimiento de sus derechos. (PND, 2022:115).

Para este cuatrienio, la Unidad del SPE plantea fortalecer las capacidades tecnológicas y operativas de la entidad para el seguimiento, monitoreo y producción de la información, que sería valiosa para evidenciar la gestión de La Red de Prestadores y tomar decisiones para cerrar brechas de empleabilidad y facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral.

De igual importancia y en pro del cumplimiento del PND, la Unidad adelantará acciones encaminadas a:

- La expansión de capacidades de gestión de La Red de Prestadores para el fomento de trayectorias laborales y la incorporación del enfoque de inclusión.
- La potencialización del uso de la información territorial para conectar las oportunidades laborales y el talento humano.
- La dinamización del territorio a través de la articulación con actores para el fomento del uso del SPE.
- El fomento de la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo.
- Fortalecimiento del desempeño institucional

De la misma forma, la Unidad del SPE en su rol de articulación y ejecución de un sistema integral de políticas activas de empleo, con el propósito de generar condiciones óptimas para equiparar la oferta y demanda laboral, ha diseñado e implementado una serie de estrategias de inclusión laboral, desarrolladas bajo el concepto de interseccionalidad, que consiste en

examinar cómo varias categorías biológicas, sociales, económicas y culturales como el género, la etnia, raza, discapacidad, orientación sexual, religión, edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad, interaccionan en múltiples y a menudo en niveles simultáneos en este caso en la inclusión laboral.

Metas e indicadores para la en el PND 2023-2026

A continuación, se presenta los indicadores definidos en el PND 2023-2026:

INDICADOR	2023	2024	2025	2026	TOTAL CUATRIENIO
Colocaciones totales	919.344	1.081.192	1.084.498	1.174.516	4.259.550
Colocaciones de víctimas	110.337	130.043	129.816	140.694	510.890
Colocaciones de jóvenes	410.588	499.323	502.366	553.662	1.965.939
Colocaciones de mujeres	385.342	468.946	467.260	512.384	1.833.932
Colocaciones de personas con discapacidad	2.461	3.461	3.477	4.153	13.552

Fuente: Elaboración propia, Planeación Unidad SPE. 

OBJETIVOS

SECTORIALES

A continuación se relacionan los objetivos sectoriales definidos desde el Ministerio del Trabajo y por los cuales se rigen las diferentes entidades adscritas:

Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.



Garantizar los derechos fundamentales del trabajo y fortalecer el diálogo social.

Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familiar, velando por su cumplimiento.



Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados. 📍

UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo⁵, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Trabajo, con las funciones de administración, promoción del Servicio Público de Empleo (SPE), diseño y operación del Sistema de Información del Servicio de Empleo, y el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo.



MISIÓN

Administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo (SPE), con un enfoque de calidad a través del funcionamiento oportuno y eficiente de La Red de Prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.



VISIÓN

En el año 2030 la Unidad del SPE de Empleo será reconocida a nivel nacional e internacional como una Entidad líder en la implementación de políticas públicas de empleabilidad, cumpliendo con los principios del Servicio Público de Empleo, para lograr la prestación formal y de calidad de los servicios de gestión y colocación de empleo a través de La Red de Prestadores.



PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta las apuestas de la Unidad del SPE en el marco del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida** y, los objetivos sectoriales trazados por el Ministerio de Trabajo, la Unidad establece su plataforma estratégica de la siguiente manera:



5. Función Pública. (01 de febrero de 2024). Ley 1636 de 2013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53493>

OBJETIVOS

ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Son los logros o propósitos generales que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo desea alcanzar en este período de gobierno, guardando siempre coherencia con la misión y visión institucional.

Expandir las capacidades de gestión de La Red de Prestadores para el acceso al empleo y el fomento de trayectorias laborales que permitan más y mejores oportunidades para que la población logre sus proyectos de vida, con un enfoque de inclusión.



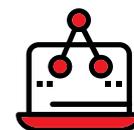
Potencializar el uso de información territorial para la conexión de oportunidades laborales en sectores estratégicos para la transformación productiva y la inclusión laboral.

Dinamizar la transformación del territorio a través de la red de prestadores del servicio público de empleo para el beneficio de las personas, empresas e instituciones.



Fomentar la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo, con una orientación hacia los resultados.

Impulsar una gestión y cultura organizacional innovadora para robustecer el desempeño institucional de la Unidad del SPE a través de herramientas efectivas.



Dentro de la Unidad se realizó un ejercicio participativo para definir en conjunto el modelo de planeación estratégica para el periodo 2024 – 2026, este ejercicio se dividió en diferentes etapas: en la primera etapa, cada dependencia participó en la actualización, modificación y ampliación de las 5 apuestas estratégicas planteadas desde la Dirección, considerando los retos existentes.

En la segunda etapa se realizaron diferentes espacios didácticos donde las dependencias priorizaron de 2 a 3 retos de cada apuesta estratégica, con el fin de proponer acciones, las cuales, contemplan actividades operativas que permiten la implementación de la planeación estratégica. Por último, se realizó un acompañamiento desde Planeación a cada dependencia con el fin de consolidar los resultados obtenidos en cada jornada, dejando como resultado una matriz con el planteamiento de tareas específicas que se desarrollarán durante el cuatrenio, las cuales son la respuesta medible a las acciones planteadas en cada apuesta estratégica.

Teniendo en cuenta el ejercicio realizado con las dependencias en donde los resultados se reflejaron a través de estas 5 apuestas estratégicas, las cuales contemplan así mismo acciones conducentes al cumplimiento de la misión de la entidad, se hace una articulación determinando los nuevos objetivos estratégicos, los cuales, dan línea para dirigir estas acciones hacia el cumplimiento de nuestros propósitos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Expandir las capacidades de gestión de La Red de Prestadores para el acceso al empleo y el fomento de trayectorias laborales que permitan más y mejores oportunidades para el logro de proyectos de vida, con un enfoque de inclusión.

ACCIÓN A	ACCIÓN B	ACCIÓN C
Plan de orientación ocupacional y acompañamiento empresarial para la transformación productiva:	Ampliación y posicionamiento del nuevo Modelo de Inclusión Laboral para la equidad:	Estrategia de Gestión Territorial Integral:
Fortalecimiento de los servicios de la ruta para la articulación de las necesidades de los sectores impactados por tendencias como empleos verdes, digitalización y economía del cuidado, con las competencias, habilidades y expectativas de las y los buscadores de empleo.	Cierre de brechas para promover el acceso al empleo de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTIQ, víctimas del conflicto armado, comunidad campesina, entre otras poblaciones con mayores barreras de acceso al mercado laboral, incorporando un enfoque de interseccionalidad.	Acompañamiento técnico para la implementación de herramientas dirigidas a aumentar la efectividad y calidad de los servicios de gestión y colocación de empleo de La Red de Prestadores.

RETOS:

- Fortalecer el acompañamiento a los prestadores del SPE de manera integral que incluya las acciones de seguimiento y monitoreo y la asistencia técnica.
- Fortalecer el proceso de orientación ocupacional en La Red de Prestadores del SPE. »

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Potencializar el uso de información territorial para la conexión de oportunidades laborales en sectores estratégicos para la transformación productiva y la inclusión laboral.	
ACCIÓN A	ACCIÓN B
Desarrollo de un sistema de información de vanguardia para el empleo:	Posicionamiento del SPE como generador de información de mercado laboral:
Haciendo uso de la interoperabilidad e inteligencia artificial, para una conexión más efectiva de las oportunidades laborales.	Fortalecer el procesamiento, análisis y difusión de información del mercado laboral de manera oportuna, clara y útil para la toma de decisiones.

RETOS:

- Lograr la interoperabilidad con otros sistemas de información que usan los prestadores del SPE diferentes al SISE y garantizar el acceso a la información de otras entidades con el fin de ser referentes de la información.
- Robustecer las capacidades de generación y análisis de información, a través de campañas de difusión y estrategias efectivas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Dinamizar la transformación del territorio a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo para el beneficio de las personas, empresas e instituciones.	
ACCIÓN A	ACCIÓN B
Estrategia de incidencia en planes de gobiernos territoriales:	Programa de convergencia productiva:
Inclusión el Servicio Público de Empleo, como política activa, en los planes de desarrollo territorial, priorizando los municipios PDET y PNIS, así como los territorios con mayor generación de empleo. Plan de expansión de puntos de atención con nuevas sedes y estrategias móviles del SPE.	Promover el uso efectivo de los servicios de gestión y colocación de empleo por el sector productivo aportando al cierre de brechas de capital humano y priorizando sectores con mayor generación de empleo y asociados a las nuevas tendencias laborales.

RETOS:

- Generar mayor posicionamiento de la Unidad con las y los empresarios, las y los buscadores de empleo y demás instituciones.
- Actualizar el marco normativo del Servicio Público de Empleo.
- Generar acciones articuladoras desde la Unidad del SPE, que permitan definir un plan de expansión de La Red de Prestadores. »

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Fomentar la efectividad de los servicios de gestión y colocación de empleo, con una orientación hacia los resultados.

ACCIÓN A	ACCIÓN B
Plan de incentivos para la efectividad de los servicios de gestión y colocación y el fomento de la cooperación al interior de la Red de Prestadores del SPE:	Establecimiento de mínimos de calidad en la prestación de servicios de gestión y colocación:
<ul style="list-style-type: none"> Esquemas de pago por resultados para la gestión y colocación de empleo. Estrategia de promoción y reconocimiento de las buenas prácticas de prestadores y empresarios. 	Rediseño de indicadores de calidad y efectividad y diseño del Índice multidimensional de calidad en la prestación de servicios.

RETOS:

- Generar incentivos que tengan impacto positivo en la efectividad de los servicios y promuevan una mayor colaboración en La Red.
- Desarrollar mecanismos Innovadores para el monitoreo eficiente de la Red de Prestadores, enfocados en impulsar la calidad y la gestión efectiva de los servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Impulsar una gestión y cultura organizacional innovadora para robustecer el desempeño institucional de la Unidad del SPE a través de herramientas efectivas.

ACCIÓN A	ACCIÓN B	ACCIÓN C
Rediseño institucional de la Unidad del SPE:	Relacionamiento con la ciudadanía:	Talento humano con bienestar:
<p>Reorganización de la Entidad y de las funciones de los equipos con el fin de maximizar el talento existente y ampliar el recurso humano.</p> <p>Estructura organizacional acorde con los retos que trae el nuevo sistema de información incluyendo mejor producción de información y la atención óptima de los grupos de valor de la Entidad.</p>	<p>Mejorar la relación y cercanía con la ciudadanía, garantizar el acceso a la información pública, la participación ciudadana y fomentando la transparencia.</p> <p>Acercamiento a la ciudadanía y grupos de valor con un lenguaje claro, una oferta de trámites y servicios más expedita y sencilla, afianzando y contribuyendo a democratizar el acceso al empleo en el país.</p>	<p>Fomentar en el Talento Humano de la entidad una cultura de servicio, promoviendo un buen clima laboral, el bienestar de las y los servidores y una capacitación acorde con los retos de la entidad.</p>

RETOS:

- Alinear las necesidades físicas y técnicas de los servidores públicos con los planes de Seguridad y Salud en el Trabajo y el plan de capacitación de la Entidad.
- Apropiar el esquema de las líneas de defensa, con el fin de definir roles y responsabilidades y contribuir a la mejora continua de la Entidad. »

El cumplimiento de estos objetivos estratégicos se verá reflejado en lo desarrollado en cada acción del Plan, en donde cada una de las dependencias de la Unidad del SPE propone tareas para el cumplimiento de lo que quiere lograr la Entidad durante este cuatrienio.

Las acciones estratégicas se definen como las actividades principales que permitirán la consecución de los objetivos estratégicos, y que permiten contribuir a las metas planteadas en el PND.

Las tareas corresponden a las actividades puntuales y necesarias para poder desarrollar las acciones que impactarán directamente a los objetivos estratégicos para la consecución de las metas planteadas.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza a través del aplicativo SEPIA el cual contará con información en tiempo real para contribuir a la toma de decisiones de los directivos de la Entidad.

El Plan de Acción para la vigencia 2024 está compuesto por los 5 objetivos estratégicos, los cuales se hacen alcanzables mediante las acciones materializadas y debidamente cumplidas.

Todo lo contenido en el Plan Estratégico Institucional guardará relación con la Política de Riesgos de la Entidad, incluyendo los controles correspondientes para la mitigación de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción. De la misma forma, todos los planes institucionales y estratégicos hacen parte integral del Plan de Acción. 📍



Unidad del
**Servicio
de Empleo**



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público de
Empleo (SPE)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo

